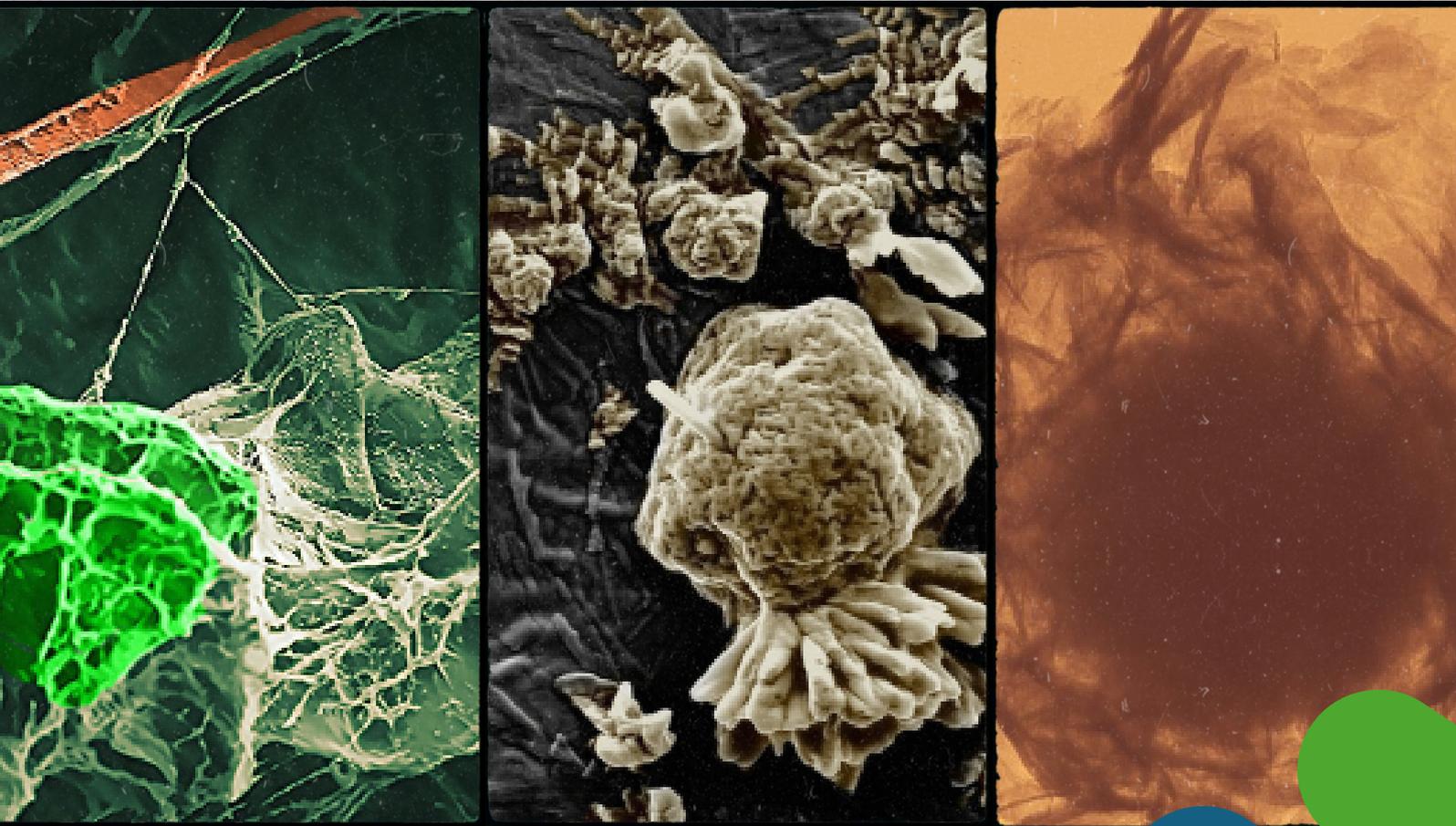


iQUEMA

INSTITUTO QUÍMICO PARA LA ENERGÍA Y EL MEDIOAMBIENTE

EL INSTITUTO QUÍMICO PARA LA ENERGÍA Y EL
MEDIOAMBIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
CONVOCA LA
**CUARTA EDICIÓN DEL PREMIO BIENAL
DE FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA**



bit.ly/IQUEMAfoto4



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



**BASES DE
CONCURSO
FORMULARIO DE
PARTICIPACIÓN**



EL PREMIO SE REGISTRARÁ POR LAS SIGUIENTES BASES

1. Participantes.

Podrá concurrir a este certamen fotográfico cualquier persona que investigue en una Universidad o Centro de Investigación Nacional y que desarrolle su actividad en la temática de esta edición.

2. Temática.

Las imágenes que se presenten deben ser fotografías científicas directamente relacionadas con la **química** y el **medioambiente**, los cuales son los ejes fundamentales de investigación del Instituto Químico para la Energía y el Medioambiente (IQUEMA).

3. Características de las fotografías.

Las imágenes deberán cumplir las siguientes características:

- ✓ Las imágenes deberán ser necesariamente originales e inéditas no habiendo sido publicadas en ningún medio físico o digital ni premiadas en otros concursos.
- ✓ La persona participante deberá poseer los derechos de la imagen y se compromete, en el caso de que la imagen sea premiada, a cederlos al Instituto Químico para la Energía y el Medioambiente (IQUEMA) de la Universidad de Córdoba.
- ✓ Las imágenes se presentarán en formato electrónico y con una resolución suficiente (mínimo 300 píxeles por pulgada) como para ser impresa en un tamaño comprendido entre 30 x 40 cm y 40 x 50 cm.
- ✓ Cada participante podrá presentar una única fotografía.

4.- Forma de presentación y envío.

Las imágenes se enviarán en formato digital a la dirección de correo electrónico secretaria.iquema@uco.es junto a una copia del impreso de participación debidamente cumplimentado y con firma digital. Este impreso, que se adjunta a estas bases, contendrá los siguientes datos:

- Título de la obra
- Nombre y apellidos del participante
- D.N.I. del participante
- Datos de contacto
- Breve descripción/contextualización de la fotografía
- Declaración de estar en posesión de los derechos de la imagen
- Cesión de los derechos en el caso de que la imagen sea premiada
- Aceptación de las bases del concurso

El plazo de presentación de las obras será del día **15 de junio al día 15 de septiembre de 2024**.

El [formulario de solicitud](#) lo puede descargar pinchando

bit.ly/IQUEMAfoto4



5.- Jurado.

El jurado será designado por la dirección del Instituto junto con la Comisión de Difusión y Transferencia.

El jurado valorará las obras de forma anónima y se reserva el derecho de la interpretación de las bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El fallo del jurado será público el día 1 de noviembre de 2024 y será inapelable. El concurso podrá declararse desierto si, a juicio del jurado, la calidad de las obras recibidas no alcanza el nivel exigido.

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación electrónica a los participantes premiados y posteriormente a través de las redes sociales y la página web del Instituto.

6.- Premios.

Se establecen los siguientes premios:

Premios principales

- Primer premio 1200 € y diploma
- Segundo premio 600 € y diploma
- Tercer premio 300 € y diploma

El primer premio también concede al ganador la matrícula gratuita al congreso científico QUIEMA organizado por el Instituto, incluyendo el compromiso de preparar una charla oral donde se realice la difusión de su experiencia en la participación en el concurso.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, los autores de las imágenes premiadas, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden al Instituto Químico para la Energía y el Medioambiente (IQUEMA) de la Universidad de Córdoba, con carácter exclusivo y en el ámbito mundial, los derechos patrimoniales de explotación de las imágenes. Dichos derechos comprenden la explotación de las imágenes premiadas pudiendo libremente, y sin contraprestación económica, proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocidos o no en la actualidad.

7.- Observaciones.

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo.

8. Organización y financiación

El presente concurso está organizado por la Universidad de Córdoba y el Instituto Químico para la Energía y el Medioambiente (IQUEMA). La actividad está cofinanciada a través del Plan Propio de Fomento de la Investigación 2024 de la Universidad de Córdoba y por la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba.



iQUEMA

INSTITUTO QUÍMICO PARA LA ENERGÍA Y EL MEDIOAMBIENTE



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

